

## CONVOCATORIA Sesión (3/2021), ordinaria del Pleno

**Fecha de celebración:** Martes, 23 de febrero de 2021

**Hora de convocatoria:** 9:15 horas

**Lugar:** Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 18 de febrero de 2021, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar **sesión ordinaria parcialmente no presencial**, en la fecha y hora indicadas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (1/2021), ordinaria de 26 de enero de 2021.

-Sesión (2/2021), extraordinaria de 26 de enero de 2021.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

#### Propuestas de la Presidencia del Pleno

**Punto 2. Propuesta de la Presidencia del Pleno** para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Emilia Martínez Garrido como concejala del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, y toma de posesión, en su caso, por la interesada.

### § 3. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

**Punto 3. Iniciativa n.º 2021/8000235 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales VOX, Socialista de Madrid, Más Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular,** interesando que el Pleno apruebe una **Declaración Institucional,** con motivo de la celebración del día mundial contra el cáncer.

### § 4. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)

**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

**Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de oficinas en la planta primera del edificio sito en la calle de Irún, número 7, promovido por INTERMUNDIAL XXI CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L., una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, con fecha 25 de enero de 2018. Distrito Moncloa-Aravaca.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

**Punto 5. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 6. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para denegar, en cuarenta y un expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para estimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 8. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para desestimar, en cuatro expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para inadmitir el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

**Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A., del servicio público de la infraestructura de Movilidad Sostenible Sevilla-Canalejas, planta -1.

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS**

**Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, el Plan Especial de mejora de redes públicas para el enlace PK 23+600 de la M-45 y accesos de la parcela MCO del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 2.01 "El Cañaverál", promovido por la Junta de compensación del ámbito. Distrito de Vicálvaro.

**Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de Puigcerdá, número 16, promovido por Conoco el Babero, S.L. Distrito de Salamanca.

**Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para denegar la aprobación definitiva del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la plaza de San Miguel, número 10, promovido por Títulos y Propiedades S.A. Distrito de Centro.

**Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 16.384 para la parcela situada en la calle de Chicuelo, número 17, promovida por Fundación Estudio. Distrito de Hortaleza.

**Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, el Estudio de Detalle para las manzanas 1, 2 y 3 del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 20.07 "Iveco Pegaso", promovido por Goodman Industrial Logistics Spain, S.L.U. Distrito de San Blas-Canillejas.

**Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para estimar la iniciativa de la gestión urbanística del Sector de Suelo Urbanizable Sectorizado 4.10 "Solana de Valdebebas", mediante el sistema de compensación, promovida por la Agrupación Gestora Solana de Valdebebas. Distrito de Hortaleza.

## Proposiciones de los grupos políticos

**Punto 17. Proposición n.º 2021/8000211, presentada conjuntamente por las concejales doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular,** interesando que, con motivo de la conmemoración, el 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer, se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a promover y ejecutar acciones que eviten las desigualdades y que contribuyan a que las mujeres participen en la sociedad con las mismas oportunidades.

*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 18. Proposición n.º 2021/8000214, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX,** interesando que se inste al Gobierno de la Nación "a que exija a los responsables legales de mantener el orden, que pongan todos los medios necesarios para que los ataques sufridos por VOX en la campaña electoral al Parlamento de Cataluña no vuelvan a ocurrir, en este o en cualquier otro lugar, con objeto de garantizar el libre desarrollo de futuros actos políticos, y que lleve ante los tribunales a quienes hayan protagonizado estos ataques".

*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 19. Proposición n.º 2021/8000215, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid,** interesando que, con el fin de garantizar que se proteja el arbolado y se reduzcan los impactos sobre él para lograr que se pueda seguir disfrutando de los inmensos beneficios que aporta a las personas y a la ciudad, a la vez que se evitan situaciones de riesgo, se proceda a la elaboración y puesta en marcha de un "Plan extraordinario de recuperación del arbolado de Madrid" que incluya, al menos, las medidas que se indican en la iniciativa.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 20. Proposición n.º 2021/8000217, presentada conjuntamente por las concejales doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y doña Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces,** interesando que se convoque de manera urgente a los representantes de la totalidad de las Mesas Sectoriales que formaron parte del proceso de elaboración y desarrollo en la pasada legislatura del Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid, y se regula su composición y funcionamiento, que la convocatoria se abra a nuevos agentes culturales que quieran participar en la misma; que se publicite de manera suficiente, y que se cuente con la participación de los diferentes grupos políticos que conforman esta Corporación Municipal en las citadas Mesas Sectoriales.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 21. Proposición n.º 2021/8000218, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste a los miembros de esta corporación municipal, titulares de los órganos de gobierno de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) a que adopten las medidas de impulso que contiene la iniciativa, encaminadas a administrar diligentemente el patrimonio público y proteger la cuenta de resultados del citado consorcio, con el objetivo de evitar el daño patrimonial para el Ayuntamiento de Madrid, y a fin de permitir la continuidad operativa del mismo, evitando lastrar la recuperación económica tras la pandemia en toda la ciudad y en la región.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 22. Proposición n.º 2021/8000220, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid,** interesando que se revise la normativa urbanística del actual Plan General de Ordenación Urbana en lo que afecta a la regulación de los usos para el conjunto de la ciudad, asumiendo los objetivos que se indican; que por parte del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, en colaboración con el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo se cree un observatorio de la actividad económica en la ciudad de Madrid, cuyo objetivo sea el análisis en tiempo real de la implantación de las actividades económicas en la ciudad, y que se elabore un informe sobre las licencias otorgadas o en tramitación para la implantación de "cocinas ciegas", en el que se analice la adecuación del uso a la normativa vigente.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 23. Proposición n.º 2021/8000222, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX,** interesando que el Ayuntamiento de Madrid constituya un Consejo Asesor de Expertos en la evaluación y gestión de masas forestales, paisajismo y arbolado urbano, con objeto de elaborar un informe en el que se base la Estrategia de plantación y mantenimiento del arbolado a corto y largo plazo.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 24. Proposición n.º 2021/8000226, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid,** interesando que el Ayuntamiento desista de la enajenación de las 17 parcelas cuya venta se publicó en enero de 2021 y que las parcelas con uso cualificado residencial se utilicen para las políticas de vivienda pública, cumpliendo así los Acuerdos de la Villa, en concreto el acuerdo MS.GT2.004/012 "Trasladar el suelo inscrito en el patrimonio municipal de suelo de uso residencial a la EMVS, para vivienda protegida para su promoción y desarrollo".

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

- Punto 25. Proposición n.º 2021/8000227, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se inste a la Junta de Gobierno a que elabore un Plan Estratégico de los Mercados Municipales de Madrid que contemple, al menos, las líneas de actuación que se indican en la iniciativa, y que se modifique la vigente Ordenanza de Mercados Municipales dando contenido y desarrollo a su vacío Título II "Gestión directa del servicio de mercados", recogiendo las modificaciones que pueda introducir el proceso participativo, que debe realizarse para la elaboración de la Estrategia de Mercados Municipales propuesta.  
*(Apartados Segundo y Cuarto de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 26. Proposición n.º 2021/8000228, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX,** interesando que todos los grupos políticos municipales sean invitados e informados con la debida antelación por escrito, de los actos institucionales que se celebren en el Ayuntamiento de Madrid y en las distintas Juntas Municipales de Distrito, a los efectos de que en todos estos actos se dé cumplimiento a la legítima representación plural y democrática, garantizando la presencia de todos los grupos políticos que hayan obtenido representación en el Ayuntamiento.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 27. Proposición n.º 2021/8000229, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se elabore, en el plazo máximo de seis meses, un Plan de Rehabilitación Integral del arbolado de Madrid, para que se reparen los daños causados por la nevada ocasionada por el temporal "Filomena", y que un Comité de Expertos, con el debido respaldo del gobierno municipal, ponga en marcha el conjunto de medidas de saneamiento y reforestación que se indican en la iniciativa, para mejorar la salud y proteger los árboles de la ciudad ante cualquier contingencia futura.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 28. Proposición n.º 2021/8000230, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX,** interesando que al comienzo de los Plenos del Ayuntamiento de Madrid, así como en los Plenos de los Distritos, cada vez que se haya producido un asesinato en el entorno familiar o doméstico, que afecte a hombres, mujeres, personas mayores o niños, en el ámbito regional de Madrid, se guarde un minuto de silencio con el fin de dar visibilidad a todas esas víctimas sin discriminación por su sexo o edad.  
*(Apartado Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 29. Proposición n.º 2021/8000231, presentada conjuntamente por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, y por el concejal don Ignacio Benito Perez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces,** interesando que, en el contexto marcado por la pandemia mundial que ha provocado la Covid-19, en la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres 8M, se aprueben las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a *"recordar que los cuidados [en ella citados] deben estar garantizados por un plan ambicioso de políticas públicas de corresponsabilidad y sostenidos por unos servicios públicos adecuados, suficientes y de calidad y que las Administraciones deben asumir dicha responsabilidad de manera inmediata, paralelamente al ejercicio de su obligación de fomentar la igualdad en el reparto de responsabilidades de cuidado entre mujeres y hombres"*.  
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

**Punto 30. Proposición n.º 2021/8000233, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX,** interesando que el Ayuntamiento de Madrid, como consecuencia de la reducción experimentada en la actividad turística y económica y del tráfico peatonal y rodado en el Distrito Centro, proceda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.2 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, a la revisión inmediata de la Zona de Protección Acústica Especial del Distrito Centro, en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa.  
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

**Punto 31. Proposición n.º 2021/8000234, presentada conjuntamente por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces,** interesando *"la reprobación [de] D. José Aniorte Rueda como concejal delegado al cargo del Área [de Gobierno] de Familias, Igualdad y Bienestar Social, y su cese por parte del Alcalde, D. José Luis Martínez-Almeida, responsable último tanto de su nombramiento como de las consecuencias derivadas de su incapacidad de gestión"*, por las razones y motivos expresados en la iniciativa.  
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

## § 5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Preguntas

**Punto 32. Pregunta n.º 2021/8000219, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde,** interesando conocer *"las razones que le han llevado a dismantelar las políticas públicas de participación ciudadana en la ciudad de Madrid"*.

- Punto 33. Pregunta n.º 2021/8000225, formulada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde,** interesando conocer *"qué medidas piensa adoptar el Ayuntamiento de Madrid, como partícipe del Consorcio IFEMA [Institución Ferial de Madrid], para contribuir a su sostenimiento económico, revitalizar su actividad y asegurar su condición de ente público"*.
- Punto 34. Pregunta n.º 2021/8000221, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana,** interesando conocer si considera que *"se está cumpliendo de manera efectiva"* el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de julio de 2020, que aprobó la proposición n.º 2020/8000567 que, entre otros puntos, contenía en su apartado segundo: *"2. Que los informes emitidos por la Dirección General de Coordinación Territorial y Desconcentración, que tienen un carácter de asesoramiento técnico-jurídico, no vinculante, no traten exclusivamente sobre la admisión o inadmisión de iniciativas sino que cumplan la función de asesorar a los distritos, sugiriendo la reformulación de iniciativas para facilitar su inclusión en el orden del día"*.

### Información del equipo de gobierno

- Punto 35. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 21 de enero de 2021, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2021.
- Punto 36. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 21 de enero de 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- Punto 37. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 11 de febrero de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la avenida de Menéndez Pelayo número 6, promovido por One Shot Equity S.L. Distrito de Salamanca.

## § 6. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 38. Moción de urgencia n.º 2021/8000239, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega-Smith, Portavoz del Grupo Municipal VOX,** interesando que se inste a la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid a prohibir manifestaciones o concentraciones que tengan por objeto ensalzar a personas que hayan sido condenadas, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa en relación con los *"graves desórdenes públicos [producidos el 17 de febrero de 2021 en la Puerta del Sol] por quienes se habían concentrado para, bajo la coartada de defender la libertad de expresión, atacar al Estado y defender*



*a un condenado por la Audiencia Nacional por los delitos de enaltecimiento del terrorismo, injurias y calumnias a la Corona y agresión". (Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

Madrid, 18 de febrero de 2021

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*